

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1226



Fecha de ingreso: 12-04-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-04-2023

Folio: 2023-1226

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADRIANA LAURA GARCIA ORTEGA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION

Observaciones:

Temporal: ☐

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-102-00037-00-0000

Propietario: ADRIANA LAURA GARCIA ORTEGA

Domicilio: NA LOMAS DE LOS OLIVOS M2 L37 COLONIA LOMAS DE SAN CHARBEL

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	187.68	212.56	89.78	SOTANO Y	50,834.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	187.68	212.56	89.78	PORCHE	
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	187.68	212.56	89.78		1,016.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	187.68	212.56	89.78		5,083.47
							1,016.69
TOTALES			563.04	637.68	269.34		\$ 57,951.53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DR. CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

II.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2023 14:22:21

Impresión: null

Usuario: LRICO

302c0214418e0bcbd1042373d3ad8a64e657c4802dc9145b02143e2d78dd9c9b6b476e669b7e50ce73d6532d36c7